

El COMIREC presentó la reformulación de Solicitud de préstamo al BID  
para el desarrollo del PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL RECONQUISTA.

Con la presencia de los representantes del BID y funcionarios provinciales, se desarrolló hoy en Caseros, en la sede de la UNTREF (Prov. Bs. Aires) una nueva reunión abierta de COMIREC, donde, a excepción de cuatro Municipios (los presentes fueron: Ituzaingó, Malvinas Argentinas, San Miguel y Tres de Febrero), se destacó la ausencia de funcionarios del Ejecutivo y de Consejos Consultivos de los municipios que conforman la Cuenca (18 en total).

La reelaboración del plan significará darle **carácter ambiental** al programa de acción, con **integralidad** de la cuenca.

Si bien éste fue un tímido paso adelante en el camino de comprometer a los Organismos públicos responsables de sanear la cuenca, (que se encuentra en un marco de contaminación y degradación del territorio -y la vida de sus pobladores- que empeora con el tiempo), lo logrado fue a consecuencia de la participación activa de la sociedad civil, a través del debate en los Consejos Consultivos que prevé la ley del COMIREC. Fundamentalmente en el Consejo Consultivo de la Ca. Media, donde se trabajó y se trabaja para que se logre una amplia participación, auténtica, legal y legítima.

Coincidimos en la visión de una Cuenca UNICA, con la necesidad de la elaboración de Plan de Manejo INTEGRAL de la misma, que incluya la visión SOCIO CULTURAL de ésta, y la necesidad de una visión compartida de la problemática; pero destacamos que seguimos solicitando:

La decisión política del Gobernador de cumplir y hacer cumplir la ley 12.653 a todos los actores de la Cuenca

La imperiosa necesidad de dictaminar el ORDENAMIENTO territorial de la misma.

El compromiso del Gobernador de cumplir y hacer cumplir las leyes ambientales de la Nación y de la Provincia y la garantía del respeto y del fomento de la participación ciudadana.

Partimos de la base de que este nuevo préstamo, donde el BID contrata sus Consultoras, invierte meses en diagnóstico y meses en elaborar el programa, no deja de ser deuda externa de todos los bonaerenses, para el cumplimiento de las funciones propias de las instituciones del estado y remediar el daño producido por maltrato irresponsable de particulares y de gestiones públicas improvisadas.

25 de setiembre de 2013

ACEN. ASAMBLEA DELTA Y RIO DE LA PLATA. COA RECS. COEPSA. ECOSUR. U.F.O (Unión de Familias Obreras de San Miguel)